

ESPACIOS DEL CENTRO CULTURAL

NORMAS DE USO

SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE USO:



- La solicitud de uso de estos espacios en el Centro Cultural requiere de una reservación que realizará un profesor llenando un formulario en el sitio web <https://biblioteca.ucab.edu.ve/servicios/rci/>
- En estas salas se puede: realizar conferencias y videoconferencias, reuniones, charlas, presentaciones de libros, cineforos, talleres y otras actividades académicas no periódicas.

- Las actividades programadas por el Centro Cultural "Padre Carlos Guillermo Plaza" (CCPCGP) y la Biblioteca Central tendrán prioridad sobre cualquier otra.
- Estos espacios los pueden solicitar los profesores o formadores y su reserva solamente la puede hacer el responsable de la actividad.
- Se recibirán solicitudes externas siempre que la petición esté respaldada por un miembro de la comunidad ucabista que asuma la responsabilidad ante el CCPCGP por el cumplimiento de las presentes normas.
- El horario de las salas es el comprendido de lunes a viernes, entre las 7:30 a.m. a 7:00 p.m. salvo casos excepcionales plenamente justificados.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS IMPLICA PERDER EL DERECHO DE RESERVACIÓN EN POSTERIORES OPORTUNIDADES, A CRITERIO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO CULTURAL.

SOBRE EL USO DE EQUIPOS Y MATERIALES:

- El CCPCGP solo garantiza la disposición de los equipos que posee instalados en cada uno de los espacios (Video beam, pantallas, audio). En caso de necesitar otros recursos deben solicitarse a las unidades correspondientes como: Medios audiovisuales, Dirección de Tecnología Informática (DTI) u otra entidad encargada de suministrar equipos y materiales en la Universidad.
- Tanto los equipos instalados en las salas como los prestados por otra entidad deben cuidarse y devolverse en buen estado de funcionamiento.
- Al finalizar la actividad, los equipos y las luces de las salas deben quedar debidamente apagados y guardados, según sea el caso.
- De existir algún contratiempo, debe pedirse asistencia al personal del Centro Cultural. Diríjase siempre a los encargados que se encuentran en el nivel auditorios del Centro Cultural.



SOBRE EL ORDEN Y LA LIMPIEZA:



- Para mantener la limpieza, el cuidado y mantenimiento del espacio y su mobiliario no se permite ingerir bebidas ni consumir alimentos dentro de las salas. En caso de requerir el consumo de refrigerios debe hacerse en las áreas externas del Centro Cultural.
- Queda terminantemente prohibido fumar en estas salas así como en cualquier área del Centro Cultural.
- Recuerde que estos espacios se comparten con la Biblioteca Central. Los usuarios agradecen un ambiente tranquilo, silencioso, respetuoso y una conducta apropiada de los visitantes que no perturbe su tiempo de estudio.
- Sea cuidadoso con los muebles, no deje basura en el piso y haga uso adecuado de las papeleras.
- Mantenga el orden de la sala y antes de retirarse compruebe que todo queda en perfecto estado, tal como se encontraba al recibirla.
- Si al concluir la actividad no encuentra un responsable del Centro Cultural, avise al responsable de atención al público en la Sala de referencias de la PB de la Biblioteca.
- Siempre debe informar al responsable del CCPCGP en caso de presentarse cualquier anomalía en la sala.